

VIOLENCIA CONYUGAL Y TRASTORNOS DE PERSONALIDAD.

Eiza Irazoque y Margareth Hurtado

Universidad Católica Boliviana

Las relaciones humanas son estudiadas desde siempre, ya que determinan el buen desenvolvimiento del individuo dentro del medio que lo rodea. Es por medio de la interacción con otras personas, que se puede alcanzar la calidad de vida necesaria para mantener un equilibrio, en este sentido es la personalidad quién se encarga de brindar orden y congruencia a los diversos tipos de conducta manifestada por una persona, haciendo énfasis en las funciones de integración y organización, así como en los componentes cognitivos, motivacionales y actitudinales (Millon, 1994).

Personalidad entendida, como los diferentes grados de probabilidad de responder de cierto modo ante cierta situación en particular (Beck y Freeman, 1999), que permitirá al individuo relacionarse con su entorno, determinando la calidad de vida. Si dentro de este relacionamiento el individuo responde a su entorno de manera flexible, con conductas y percepciones que incrementen su satisfacción personal y relacionamiento, se trata de patrones de personalidad saludables, por otro lado si responde de manera inflexible, disminuyendo su satisfacción e interacción personal, se trata de patrones de personalidad desadaptativos, los cuales al tornarse en automáticos y repetitivos se denominan Trastornos de personalidad. Estos patrones desadaptativos conllevan a una serie de problemáticas en la vida del individuo a nivel social en general y específico, en relaciones más cercanas como la de pareja, ya que si ambos miembros presentan patrones de personalidad adaptativos, la relación será saludable, en cambio si uno o ambos presentan patrones de personalidad desadaptativos, surgirán malentendidos generándose tensión, la cual mal resuelta conllevará a problemas más serios como la violencia conyugal.

Violencia conyugal, entendida como cualquier agresión física, psicológica o sexual que

vulnere la libertad de uno de los miembros de la pareja y ocasionándole daños personales (Echeburúa, 1998), la cual además de afectar a la pareja, influirá negativamente en las personas que la rodean, conllevando a una serie de problemas familiares y sociales.

Debido a la importancia del tema, éste ha sido estudiado, desde diferentes enfoques y perspectivas, uno de los más importantes; el enfoque cognitivo-comportamental, investigó aspectos cognitivos formulando terapias basadas en procesos, como la resolución de problemas, comunicación, negociación etc.(Arias y House, 1998). Otros estudios se centraron en investigar a los miembros de la pareja de manera separada, analizando por ejemplo las consecuencias de la violencia en la víctima o los factores predisponentes en el agresor. Sin embargo el incremento actual de casos de violencia, demuestra que los enfoques hasta ahora formulados resultaron ineficientes, por ello en la investigación realizada se estudió la violencia conyugal desde una perspectiva integral, en la medida en que se tomó en cuenta aspectos tales como los rasgos de personalidad de ambos miembros, el nivel de resolución de problemas que posean, los años de convivencia y factores emocionales, todo ello dentro de la relación de pareja.

Debido a la importancia del tema, la investigación centró su relevancia en tres aspectos: a nivel social por que la violencia afecta no solo a la pareja sino también a las personas que la rodean, ocasionando problemas sociales como el divorcio, abandono de hijos, etc. por ello el investigar a este nivel permite subsanar problemas sociales. Según la teoría del aprendizaje social, la violencia es aprendida en los hogares, es decir, los niños que crecen en hogares violentos aprenden que la violencia es la única forma de resolver problemas, por ello intervenir a este nivel permite prevenir la aparición de violencia en los futuros hogares que estos niños conformen. En segundo lugar centró su relevancia contemporánea en el hecho de que actualmente el número de casos se vea incrementado cada año, y se trata de un grupo poblacional numeroso, así en 1999 existió un total de 24034 denuncias (INE; 1999), esto implica que esta población se constituye en un grupo foco de atención. Y centró su relevancia científica, en el hecho de constituirse en una investigación pionera al proponer una visión integral de la violencia conyugal, tomando en cuenta factores

estructurales como los rasgos de personalidad, dentro de la relación de pareja.

En base a esto se planteó una serie de objetivos, como objetivo general se tuvo:

- Determinar la incidencia de los rasgos de personalidad desadaptativos del agresor y la víctima dentro de la problemática de la violencia conyugal.

Como objetivos específicos:

- Determinar qué características de los rasgos de personalidad desadaptativos intervienen en la constitución de la pareja. Determinar si la presencia de déficits en la resolución de problemas se relaciona con los rasgos de personalidad desadaptativos. Determinar qué tipo de violencia (psíquica, física y sexual) se relaciona con los rasgos de personalidad desadaptativos.
- Determinar la relación existente entre los años de convivencia de las parejas evaluadas, los rasgos de personalidad que presentan y la violencia.

Y como objetivos terminales:

- Determinar el perfil del agresor.
- Determinar el perfil de la víctima.

Método.

Se utilizó una metodología determinada, en primer lugar la investigación fue de tipo correlacional, en la medida en que pretendió determinar el grado de relación existente entre 2 o más variables (Hernández, Fernández, Baptista, 2000) en este caso las variables: trastornos de personalidad, violencia conyugal y resolución de problemas. Así se trata de un diseño transeccional por que se realizó las mediciones y recogida de datos en una sola ocasión.

Los participantes tuvieron que cumplir con ciertos requisitos, en primer lugar formar parte de una pareja donde exista violencia, constituida, es decir, que conviva o se encuentre casada por más de dos años, con edades superiores a los 18 años, por que sólo a partir de este rango de edad se puede estudiar una personalidad constituida y que sepan leer y escribir en la medida en que los cuestionarios que se les aplicó fueron escritos.

Para determinar el número de participantes, se realizó una muestra probabilística simple (Hernández, Fernández, Baptista, 2000), que se basa en la siguiente fórmula: $n' = S^2 / V2$, $n = n' / 1 + n' / N$. Donde el total de la población a tomar en cuenta fue de 1880 casos que fueron el total de denuncias realizadas en la Brigada de Protección la Familia, durante el primer semestre del año 2001, a partir de ello se obtuvo como muestra representativa a 36 parejas, es decir, 72 participantes.

El ambiente en el que se llevó a cabo la investigación fue la Brigada de protección a la Familia de la ciudad de La Paz, institución que se encuentra en la zona norte de dicha ciudad, es dirigida por policías mujeres y es allí donde se denuncian los actos violentos dentro del hogar.

Se tomó en cuenta 4 variables fundamentales, cada una con sus respectivas subcategorías, indicadores e índices (ver figura 1). Es importante señalar que no se denominó a la Variables de Violencia conyugal y de Trastornos de personalidad como variables dependientes o independientes, sino como variables 1 y 2, ya que la violencia es un problema integral, donde no se puede señalar como única causa a los rasgos desadaptativos de personalidad. Para la evaluación de dichas variables se utilizó 3 instrumentos. El primero fue el Cuestionario de violencia conyugal, destinado a evaluar la variable 1 y la variable intercurrente, de elaboración propia, constando de 10 incisos, con respuestas de tipo cerrado y puntajes tanto cuanti como cualitativos. El segundo instrumento fue el Cuestionario IPDE o Cuestionario internacional de evaluación de trastornos de personalidad módulo DSM-IV, destinado a evaluar la variable 2, compuesto por 85 ítems,

tipo verdadero-falso, brindó un perfil de personalidad específico, correspondiente a los 11 perfiles de personalidad propuestos por el Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales, DSM-IV, este cuestionario fue sujeto a validación con expertos, ya que en el original faltaban los incisos correspondientes al trastornos pasivo agresivo, los cuales fueron adicionados.

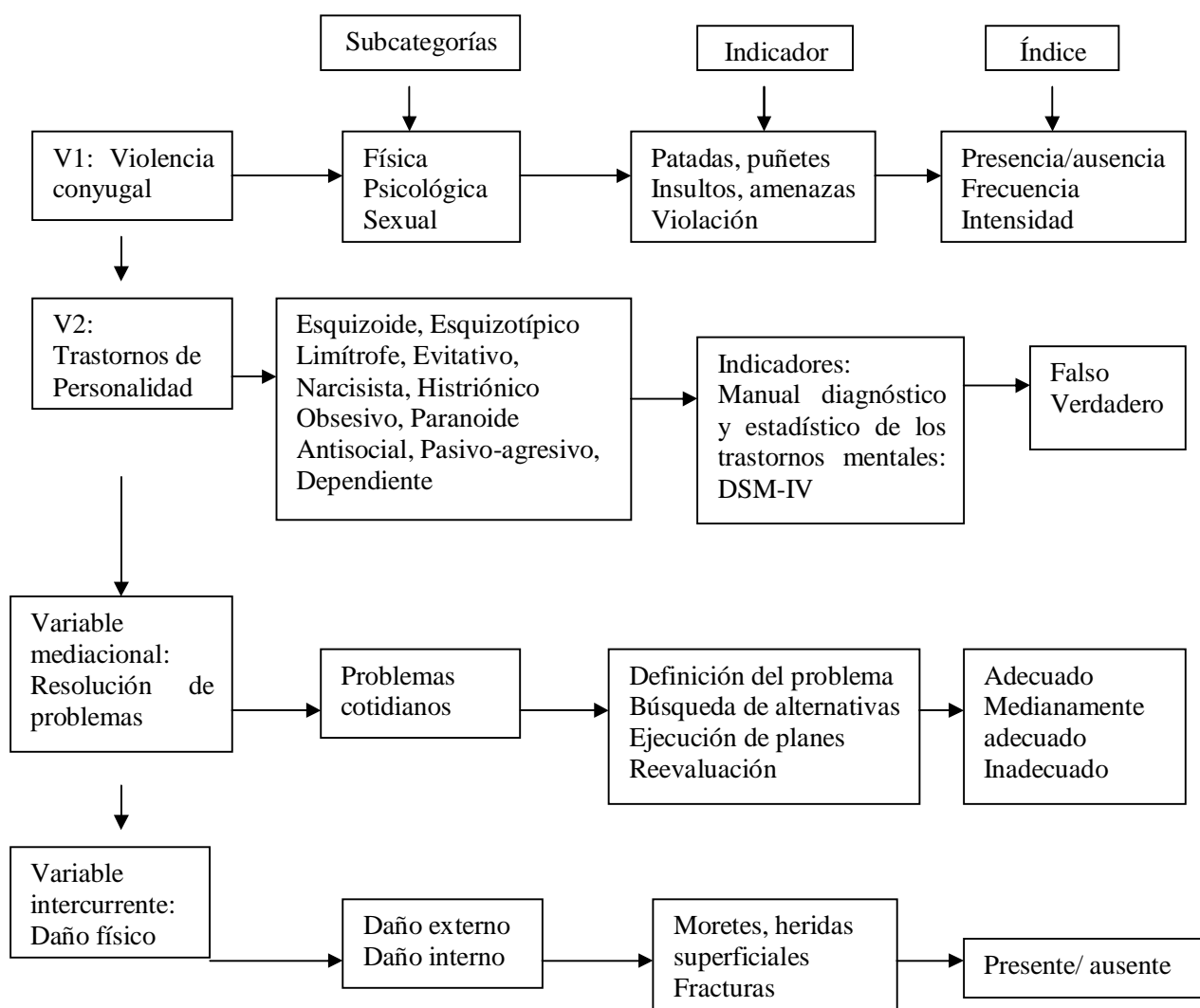


Figura 1: Variables de la investigación.

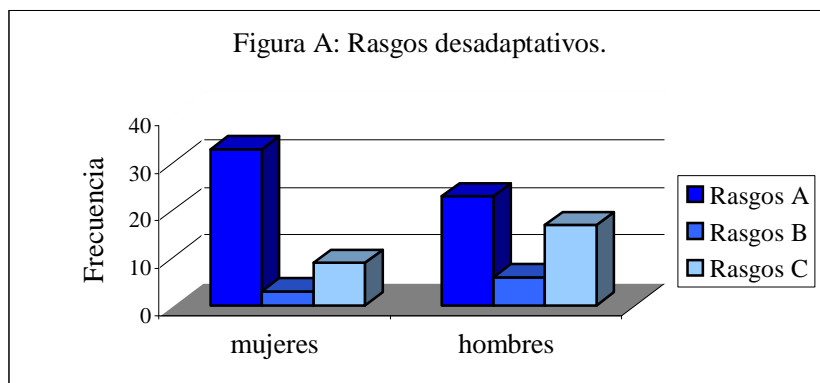


Figura 2. Distribución de frecuencias en que se presentan los rasgos estudiados, según sexo

Y se utilizó un cuestionario, destinado a la evaluación de la variable mediacional, compuesto por 8 ítems, a modo de situaciones hipotéticas a resolver según las fases dentro de el proceso de resolución de problemas, este cuestionario brindó puntajes cuanti y cualitativos y también fue sujeto a validación, ya que es de elaboración propia. Posteriormente se aplicó los cuestionario a los participantes, lo cual se realizó en ambientes de la Brigada de Protección a la Familia, este proceso constó de 2 fases, una de aplicación de los cuestionarios a las participantes femeninas y otra a los varones.

Resultados.

Los resultados obtenidos son los siguientes, en relación al cuestionario de Trastornos de personalidad se pudo observar que a nivel general los participantes obtuvieron rasgos de tipo A, es decir, se caracterizan por una personalidad de tipo Esquizo; poco contacto con la realidad, retraimiento y evitación social, en segundo lugar se encuentran los rasgos de tipo C, caracterizados por poseer un núcleo afectivo, ya que estas personas no perciben las contingencias de sus acciones y orientan su vida a logros personales y por último se encuentran los trastornos de tipo B, caracterizados por un alto perfil de salida o descarga al medio y actuar de modo agradable para lograr sus propósitos (ver Figura 2).

De manera específica se obtuvieron rasgos puros, es decir, que algunos participantes obtuvieron mayor cantidad de rasgos correspondientes a un trastorno y rasgos mixtos ya que otros obtuvieron la misma cantidad de rasgos pertenecientes a dos trastornos. Las mujeres presentaron, en su mayoría rasgos caracterizados por evitación conductual, afectiva y cognitiva e inestabilidad, en segundo lugar rasgos caracterizados por el retraimiento social y como rasgos mixtos la combinación que más se presenta es de rasgos obsesivo-evitativos. Respecto a los hombres presentaron, en mayor porcentaje, rasgos limítrofes y evitativos y en segundo lugar rasgos caracterizados por autoexaltación, necesidad de atención y control, como rasgos mixtos rasgos obsesivo-pasivo agresivos e histriónico-antisociales (ver figura 3).

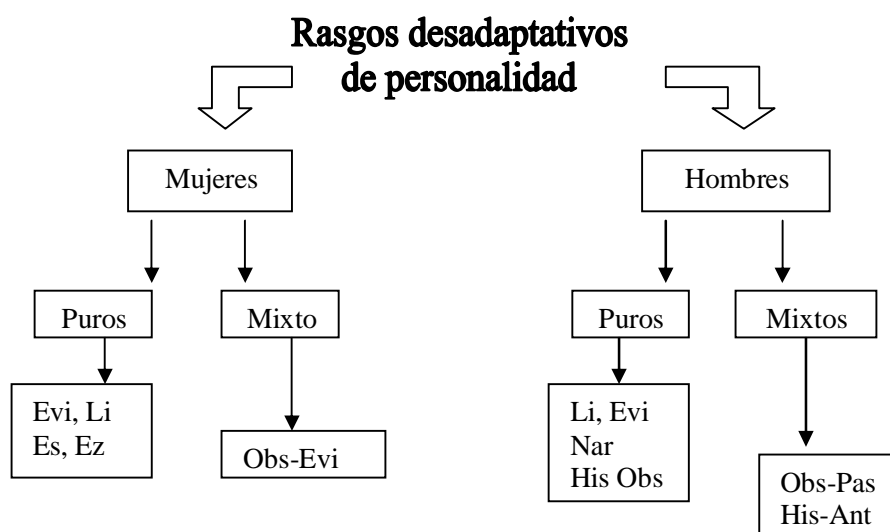


Figura 3: Rasgos de personalidad hombres y mujeres

A nivel de pareja, obtuvieron rasgos opuestos o similares en ambos miembros, así 9 parejas presentaron rasgos de tipo A en un cónyuge y de tipo C y B en el otro. 19 rasgos de tipo A en ambos miembros, 5 rasgos de tipo C en ambos, y 2 rasgos de tipo B en ambos cónyuges.

Se analizó también la relación existente entre los años de convivencia de la pareja y los rasgos de personalidad que presentan los cónyuges, así se pudo observar que durante los primeros años de convivencia (0 a 3 años), las mujeres presentaron en general perfiles de tipo A, es decir con tendencias a retraerse ante la violencia, durante los años siguientes (4 a 7) se acentuó la evitación, presentándose también perfiles de hipervigilancia, durante los 8 a 10 años de convivencia se presentaron además perfiles de tipo impulsivo e inestable. En relación a los hombres durante los 0 a 3 años de convivencia se pudo observar perfiles impulsivos y evitativos, posteriormente (4 a 7 años) perfiles de autoexaltación, los cuales se mantienen durante los años siguientes (ver figura 4).

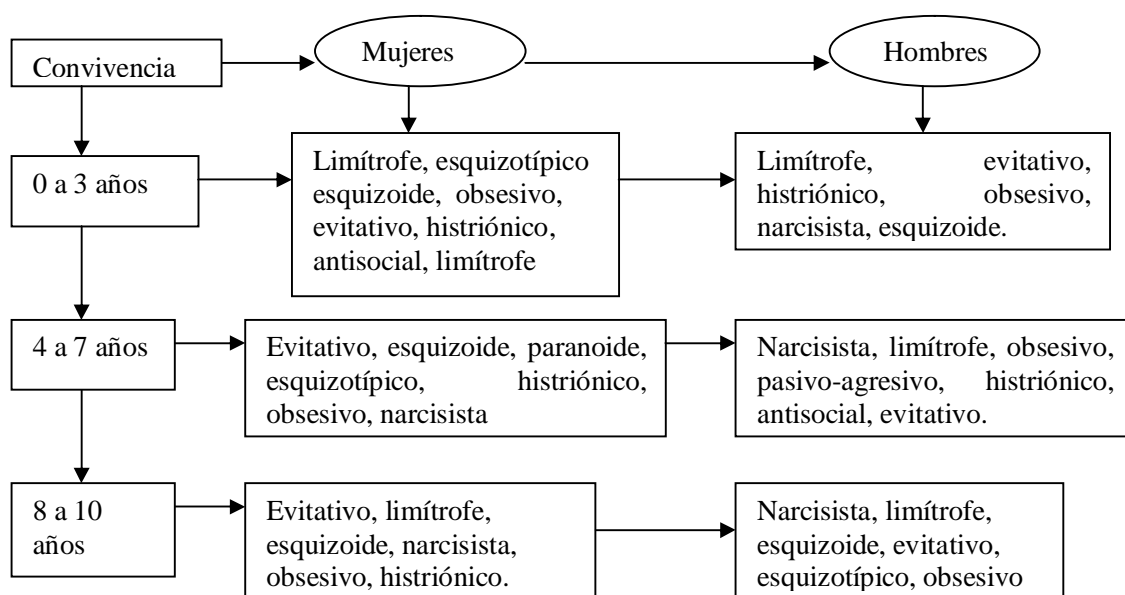


Figura 4: Años de convivencia y rasgos de personalidad desadaptativos

El cuestionario de resolución de problemas, brindó los resultados siguientes, en primer lugar no mostró déficits mayores a este nivel, así la mayoría de los evaluados presentaron puntajes superiores a 60 sobre un total de 100 (ver Figura 5). Sin embargo la presencia de violencia en estas parejas indicó la presencia de niveles de resolución de problemas deficientes, lo cual permite recordar que al resolver un problema se encuentran inversos dos niveles: el de las representaciones cognitivas que son aquellos supuestos lógicos para

resolver un problemas y el de las representaciones sociales que son maneras aprendidas y repetidas de enfrentar un problemas, en el caso de un cuestionario que implica una situación, teórica, sin ninguna carga afectiva, las personas respondieron a partir de representaciones cognitivas, sin embargo en un problema cotidiano, de pareja que implique

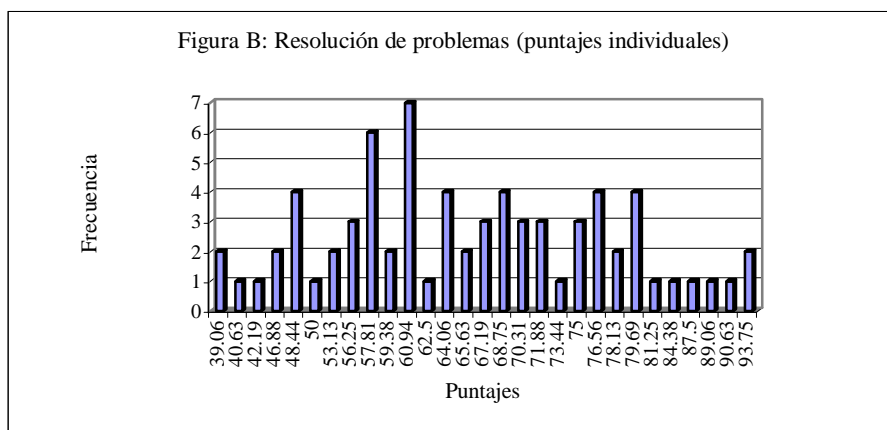


Figura 5. Distribución de los puntajes individuales de resolución de problemas

cierta carga afectiva y sea estresante, las representaciones sociales, serán priorizadas ante las cognitivas, ya sea por que antes se enfrentó un problema de la misma forma o por observación, lo cual llevará en el caso de las parejas estudiadas a que se genere la violencia (ver figura 6).

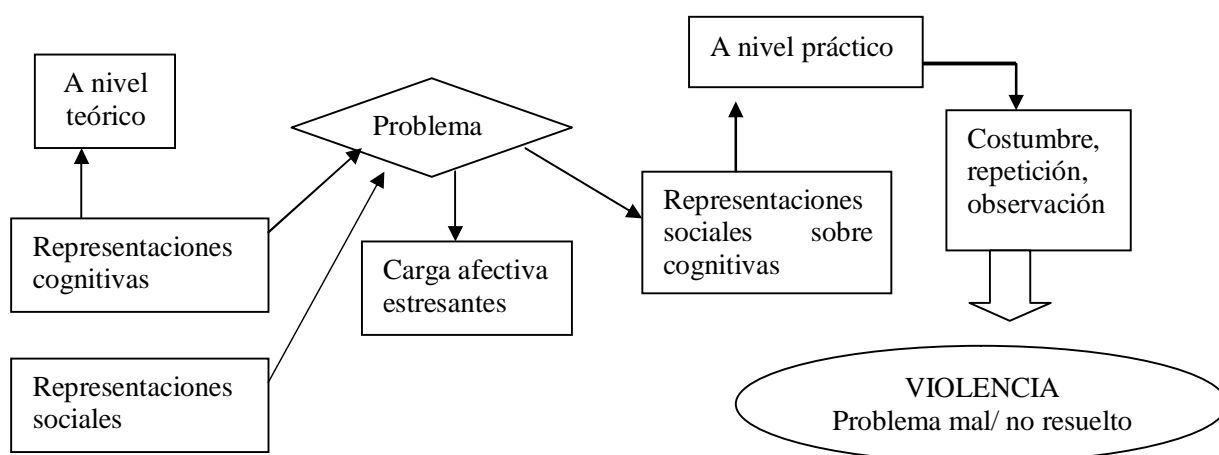


Figura 6. Esquema de resolución de problemas

Este cuestionario brindó además puntajes específicos para cada una de las fases del proceso de resolución de problemas, así es en la fase de Definición del problema, fue donde y se presentaron los puntajes menores (ver figura 7), lo cual indica que en el inicio del proceso las personas presentaron déficits; al momento de evaluar el problema e identificar una solución realista para este obtener información acerca de la situación, al definir de manera operacional el problema e identificar las variables importantes y al determinar las causas que dan lugar y mantienen la situación y fijarse objetivos de solución reales y concretas. Es por ello que se puede señalar que desde el inicio del proceso se presentan fallas, lo cual conlleva a que en general los problemas no se resuelvan de manera adecuada.

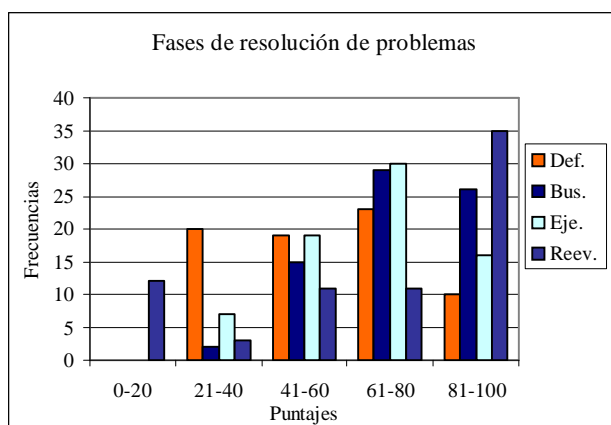


Figura 7. Frecuencias observadas en la fase de resolución de problemas

Por otro lado realizando una comparación entre los puntajes obtenidos por hombres y mujeres (ver figura 8), se observó que las mujeres presentan puntajes menores, lo cual indica que la pareja no posee los mismos recursos a la hora de resolver un problema, así estos se resuelvan de manera inadecuada o se pasan por alto.

A partir de los datos obtenidos en el cuestionario de Violencia conyugal, se puede señalar que todas las parejas presentaban violencia física, siendo ésta la que se presentó en rangos menores, es decir con un puntaje máximo de 80 sobre un total de 100, la violencia psicológica se presentó también en todas las parejas, con índices elevados llegando al

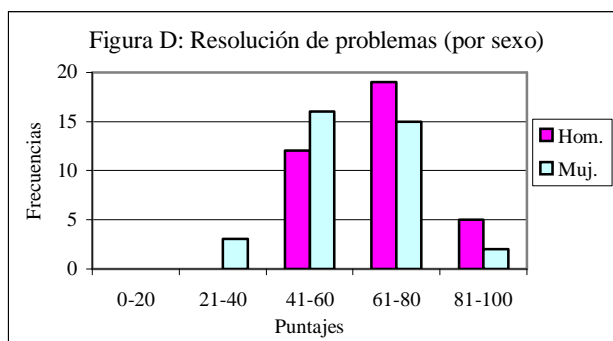


Figura 8. Fase re resolución de problemas según el sexo

máximo de puntos posibles, implicando, desvalorizaciones, humillaciones, amenazas, insultos, aislamiento y comparaciones, y la violencia sexual se presentó en 16 de las parejas evaluadas llegando también a un puntaje de 100 (ver Figura 9).

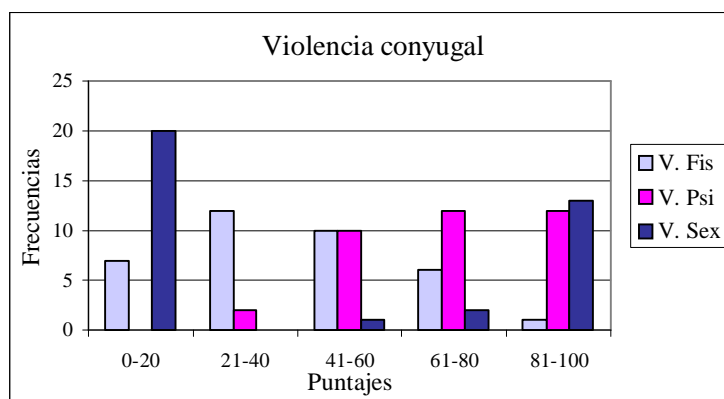


Figura 9. Datos de frecuencia sobre violencia conyugal

Estos datos se relacionaron con los años de convivencia de las parejas y los rasgos de personalidad, así a nivel de violencia física entre 0 a 3 años de convivencia el nivel de violencia encontrado fue bajo, es decir que los episodios se presentan una vez al año, la intensidad es percibida como leve por las víctimas y provocándoles lesiones superficiales; los rasgos de personalidad que se presentaron fueron histriónico, esquizoide, limítrofe, evitativo, obsesivo y pasivo-agresivo, entre los 4 a 7 años de convivencia la violencia se presentó en niveles moderados, es decir con episodios de 1 vez al mes, la intensidad fue

percibida como moderada por la víctima y los daños heridas profundas; los rasgos que se presentaron son de tipo A, obsesivo, narcisista y paranoide y durante los 8 a 10 años de convivencia los niveles de violencia fueron elevados, con una intensidad de una vez a la semana, percibidos como graves por la víctima ya que le ocasionaron lesiones físicas serias (fracturas, hemorragias etc.); y los rasgos de personalidad que se presentaron son histriónico, antisocial, narcisista, obsesivo y evitativo.

La violencia psicológica, no se presentó en niveles bajos, entre los 0 a 7 años de convivencia mostró niveles moderados, es decir que se presentó una vez al mes y la víctima percibió su intensidad como moderada; los rasgos que se presentaron fueron obsesivo, paranoide, evitativo, pasivo, limítrofe y esquizoide, entre los 8 a 10 años de convivencia los niveles fueron elevados, es decir que su intensidad fue elevada y se presentó más de una vez a la semana, los rasgos que se presentaron en este periodo, son histriónico, esquizotípico, narcisista, antisocial y los de tipo A.

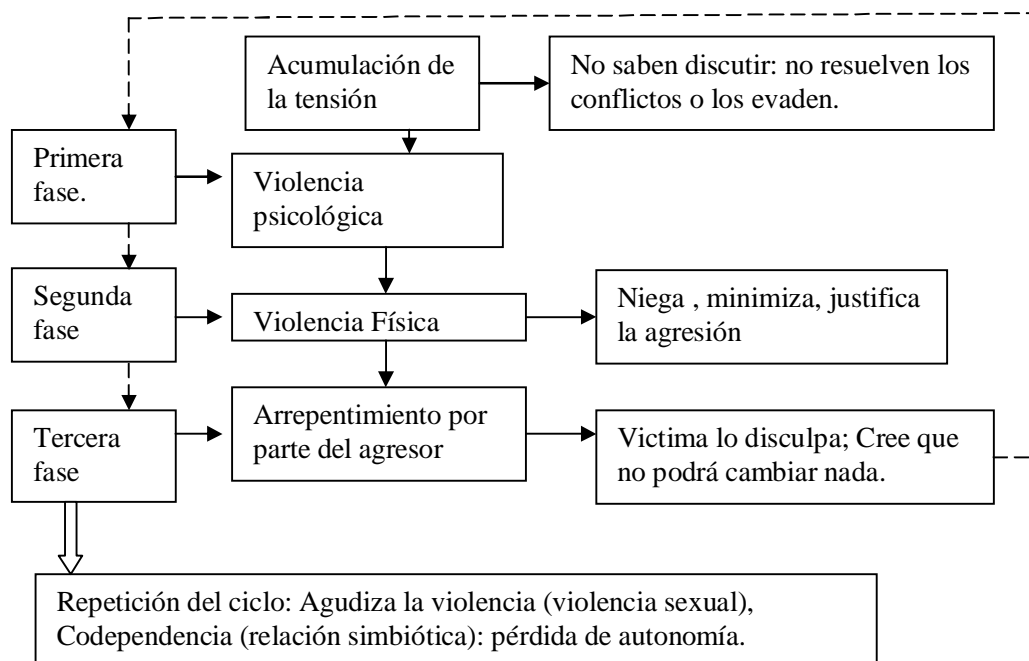


Figura 10: Esquema que reproduce el ciclo de violencia.

En relación a la violencia sexual, tampoco se presentó en niveles bajos, durante los 0 a 7 años mostró niveles moderados; los rasgos que se relacionaron son evitativo, pasivo-agresivo y paranoide, entre los 8 a 10 años presentó niveles elevados; y como rasgos limítrofe, esquizoide, evitativo, narcisista, histriónico, obsesivo, antisocial y pasivo-agresivo.

Estos resultados se relacionan con la teoría del ciclo de violencia (ver figura 10), ya que a más años de convivencia mayores fueron los niveles de violencia encontrados.

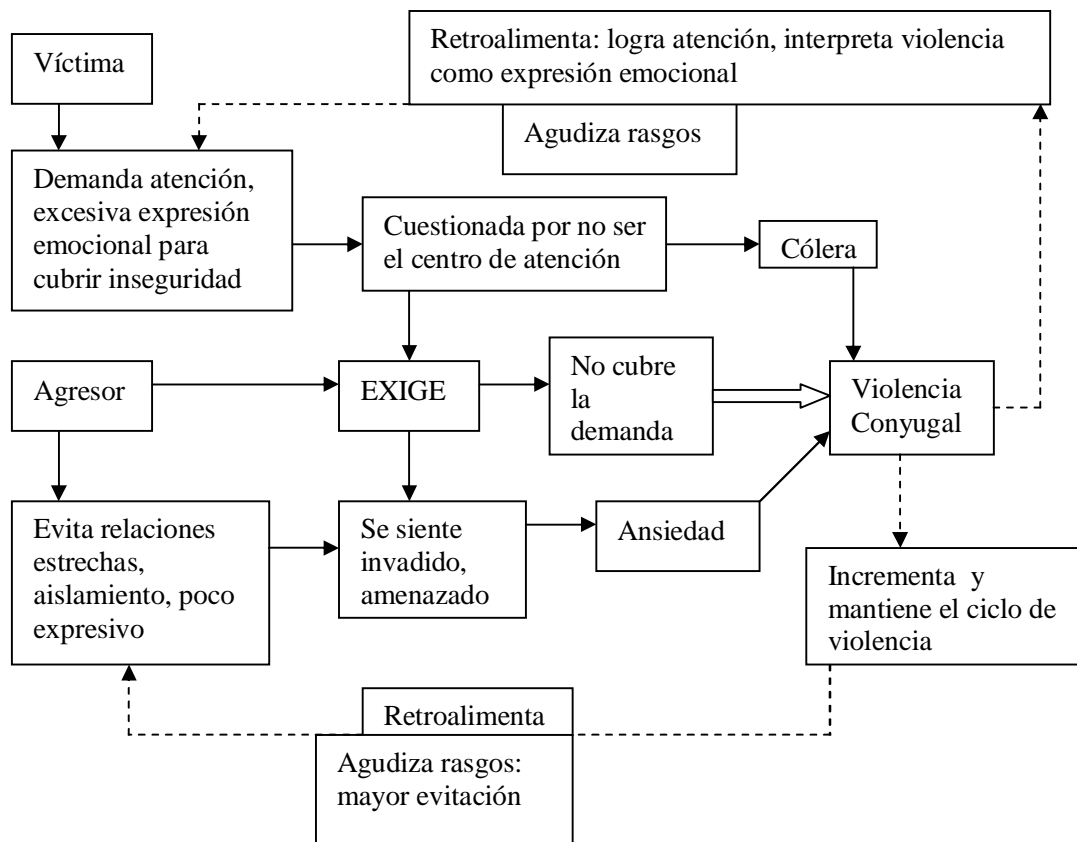


Figura 11: Esquema conceptual de la pareja con rasgo histriónico y evitativo.

Además de analizar los datos de forma general, se relacionó estos en cada una de las parejas obteniendo esquemas de ellas, por ejemplo en una de las parejas la víctima presentaba rasgos histriónicos, con una necesidad de atención y expresión afectiva, por otro lado el agresor presenta rasgos evitativos, así la víctima va a exigir demostraciones de afecto a su pareja, la cual se va a sentir invadida y amenazada no cubriendo la demanda entonces la víctima se sentirá cuestionada al no lograr convertirse en el centro de atención de la relación, ambos generaran ansiedad y cólera, aspectos emocionales que al no ser manejados de manera adecuada, serán descargados de manera agresiva, generándose así la violencia.

La cual retroalimenta y agudiza los rasgos desadaptativos, en el caso de la víctima por que percibe la agresión como muestra de afecto, ya que prefiere la violencia a no recibir ninguna señal de su pareja y en el caso del agresor, por que refuerza la creencia de que las relaciones estrechas con peligrosas y se aísla aún más, manteniéndose el ciclo de violencia, que se repite una y otra vez (ver figura 11).

En base a esquemas individuales, se generó 3 esquemas que resumen los prototipos de parejas encontrados: parejas con rasgos similares o parejas con rasgos opuestos, el esquema 7 muestra parejas donde uno de los miembros presenta rasgos de tipo A, con retraimiento social, y el otro presenta rasgos de tipo C en un caso y B en el otro.

El cónyuge con rasgos de tipo C no es capaz de reconocer las consecuencias de sus actos, por ello orienta sus acciones hacia fines personales, buscando atención y control, por ello exige e invade a su pareja, ésta va a percibir las exigencias como una amenaza a su autonomía y generará ansiedad, acumulándose la tensión dentro de la pareja. El cónyuge con rasgos C al no conseguir lo que desea se siente cuestionado, y exige aún más presentándose la violencia psicológica, conformándose la primera fase del ciclo de violencia. Después de esto el cónyuge con rasgos A se aislará aún más y el cónyuge con rasgos C presentará cólera e ira, sumado a esto la pareja no resuelve los problemas de

manera adecuada, así la combinación de todos factores conlleva a la violencia física, conformándose así la segunda fase del ciclo de violencia.

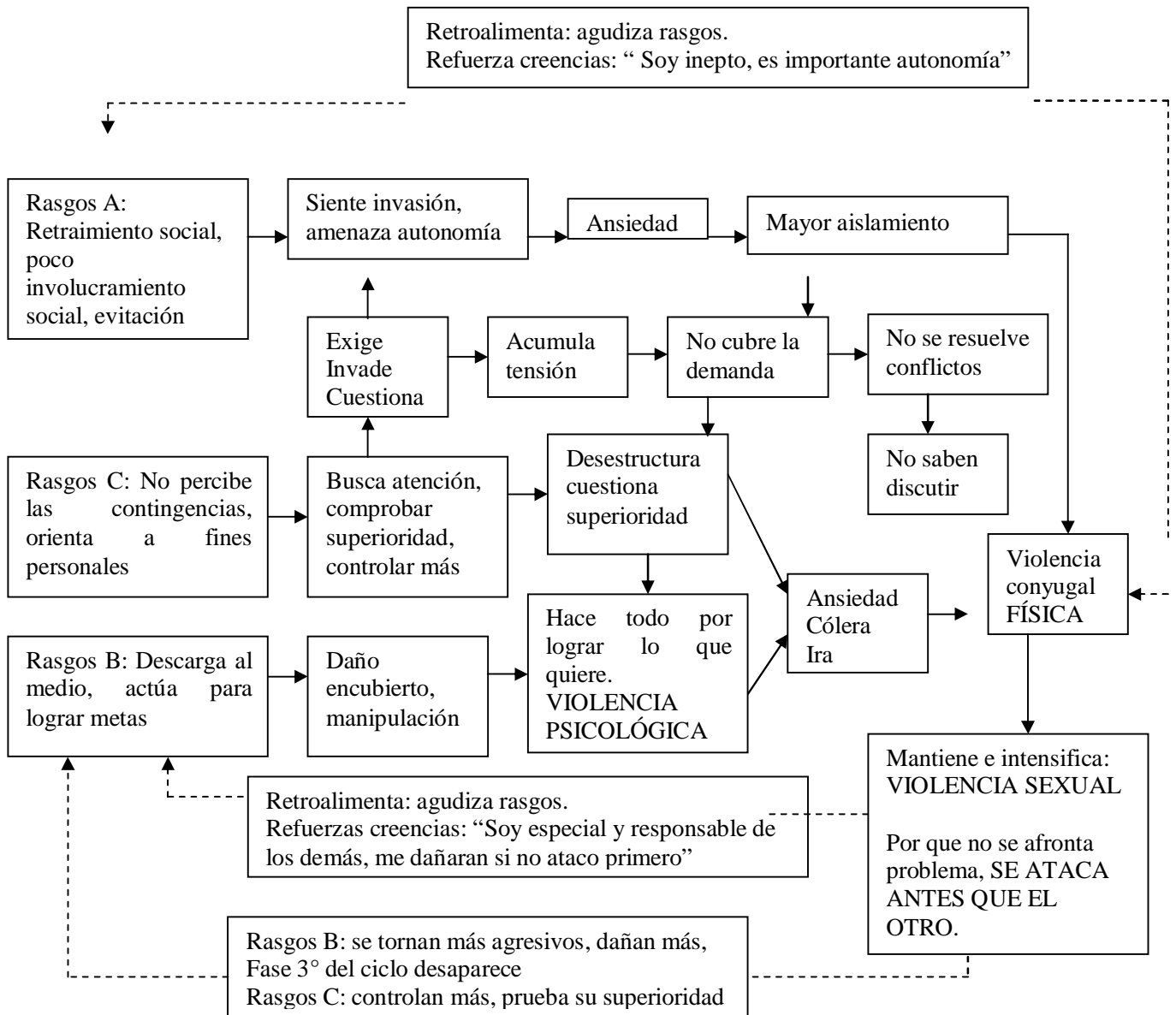


Figura 12: Parejas con rasgos de personalidad desadaptativos opuestos.

En el otro caso el cónyuge con rasgos de tipo B presenta conductas de daño encubierto y manipulación, que invadirán a su pareja, la cual al sentirse amenazada generará ansiedad, al no lograr cubrir su demanda el cónyuge con rasgos B presionará más a su pareja, presentándose la violencia psicológica, la cual junto a cólera, ansiedad e ira mal manejadas, y a una escasa habilidad para resolver problemas conllevaran a la violencia física.

En ambos casos la violencia retroalimenta y agudiza los rasgos de personalidad desadaptativos, así el cónyuge con rasgos de tipo A reforzará la creencia de que las relaciones estrechas son peligrosas y que debe mantener una autonomía, aislándose cada vez más, los cónyuges con rasgos de tipo C y B reforzaran sus creencia de ser especiales y responsables de los demás y que si no atacan primero serán dañados; así el ciclo de violencia se mantiene e intensifica, llegando a presentarse violencia sexual y como se tratar de personas con rasgos de personalidad opuestos atacan antes que el otro lo haga, no se afronta el problema sino que se esta a la defensiva. El cónyuge con rasgos de tipo B, se tornará cada vez más agresivo, y a la larga la tercera fase del ciclo de violencia (arrepentimiento) desaparecerá, por otro lado para el cónyuge con rasgos de tipo C la violencia será una forma de controlar la relación y probar su superioridad (ver figura 12).

El siguiente patrón de parejas que se obtuvo, fue aquel donde ambos cónyuges presentan rasgos de tipo A, pero de forma general uno presenta rasgos esquizotípicos y esquizoides y el otro rasgo evitativos y limítrofes. En este caso el cónyuge esquizo presenta un marcado aislamiento social, y no desea las aproximaciones sociales, en cambio el cónyuge evitativo/limítrofe presenta aislamiento social, pero busca la aprobación social y realiza esfuerzos por evitar el abandono. Este último va a solicitar pruebas por parte de su pareja para comprobar su valía personal y para sentirse seguro en la relación, pero su pareja no va a cubrir esta necesidad, entonces el cónyuge evitativo/limítrofe demandará de su pareja demostraciones, invadiendo su espacio, el cual al sentirse invadido y no poder expresarse a nivel afectivo va a generar ansiedad. De esta manera se configura la primera fase del ciclo de violencia, el cónyuge que demanda atención va a presentar, violencia psicológica como medio para obtener lo que desea.

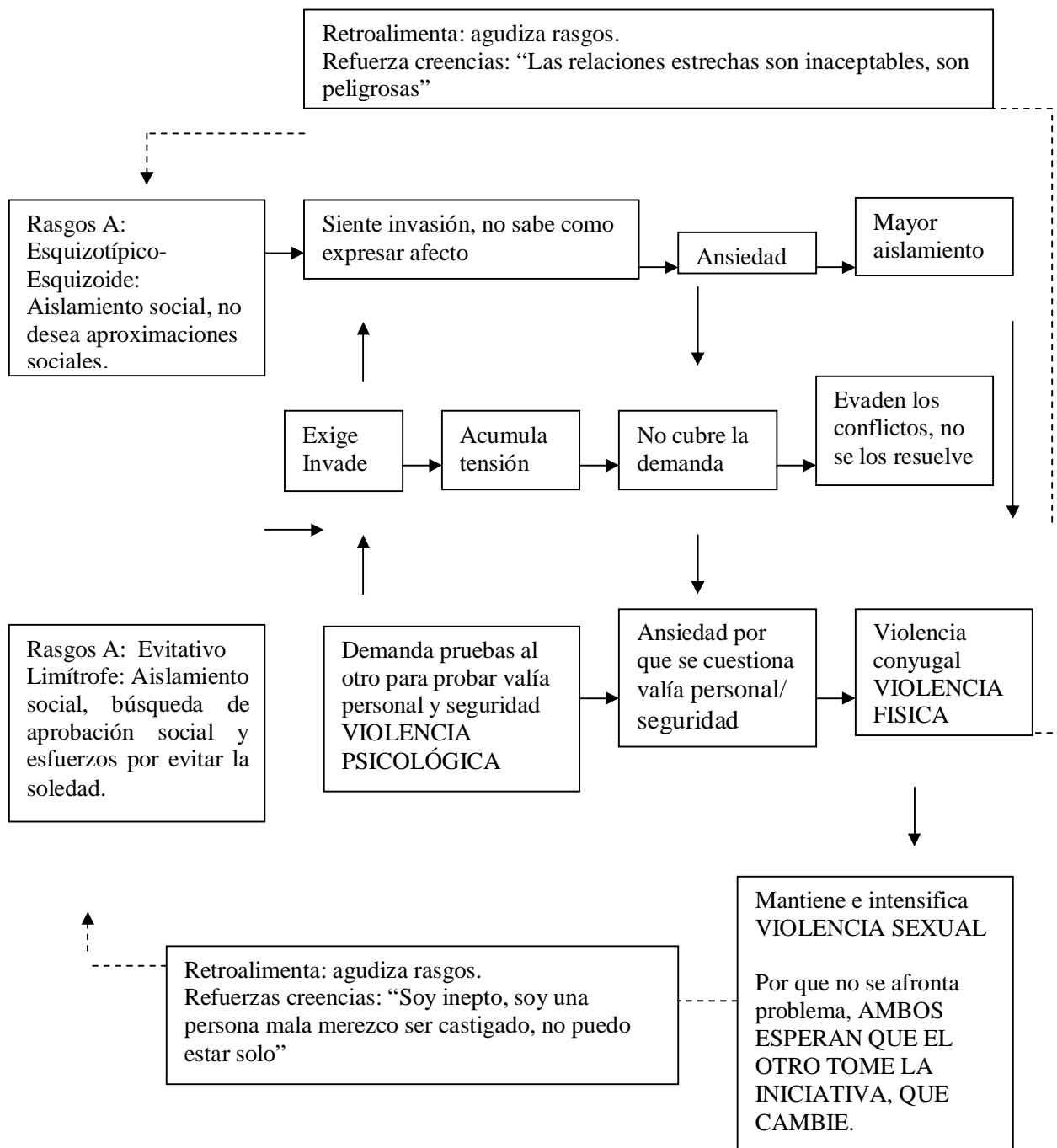


Figura 13: Parejas con rasgos desadaptativos similares en ambos cónyuges

A mayor exigencia y agresión, por parte del cónyuge evitativo, el cónyuge esquizo se

aislará más, evadiendo la demanda, lo cual generará que el cónyuge demandante, cuestione la valía personal y la seguridad en la relación, recurriendo a la violencia física, como medio para lograr lo que quiere, constituyéndose así la segunda fase del ciclo de violencia.

Por otro al tratarse de parejas, que evaden los conflictos o no los resuelven, la violencia va a constituir una forma de resolver los conflictos, retroalimentará y agudizará los rasgos desadaptativos de ambos cónyuges, así el cónyuge esquizo reforzará la creencia “ Las relaciones estrechas son inaceptables, son peligrosas”, y su pareja realizará esfuerzos mayores por evitar ser abandonado y cuestionará aún más su valía personal, reforzando las creencias “ Soy inepto, soy una persona mala, merezco ser castigado, no puedo estar solo”.

Por otro lado la violencia se mantiene e intensifica, pudiendo llegar a agresiones sexuales, porque la pareja no afronta sus conflictos, los evade. Ambos presentan rasgos de personalidad similares, cada uno espera que el otro tome la iniciativa, que el otro resuelva el problema, así no se enfrenta la situación y se continúa con el ciclo de violencia (ver figura 13).

Y en el último modelo, ambos cónyuges poseen rasgos de tipo C, pero se presentan dos variaciones. En un caso ambos se caracterizan por una búsqueda constante de admiración, atención y tratan de comprobar la superioridad, en este sentido ninguno aceptará convertirse en la audiencia del otro, así se acumula la tensión dentro de la relación, el sentirse inferior o menos que su pareja amenaza su superioridad, y ambos recurrirán a la violencia psicológica, como forma de lograr lo que desean, constituyéndose así la primera fase del ciclo de violencia.

Por otro lado se trata de una pareja que no sabe discutir y por lo tanto no resuelven los conflictos de forma adecuada, al ser emocionales resolverán los problemas de forma superficial. El hecho de que el otro no acepte admirarlo, les va a generar ira y cólera, entonces como medio para resolver sus conflictos y cubrir sus demandas recurrirán a la violencia física, configurándose la segunda fase del ciclo de violencia. La violencia en este

caso les permite demostrar su superioridad y constituirse en el centro de atención de la relación, por ello retroalimentará y agudizará los rasgos desadaptativos que presentan, reforzando sus creencias “ los demás tienen que admirarme por que soy superior”.

En el otro caso ambos cónyuges se caracterizan por controlar la relación y al otro, pero al mismo tiempo ninguno acepta ser controlado, entonces surge la tensión, el no poder controlar a la vez va a ser amenazante para estas personas, desestructurándolas, entonces recurrirán a la violencia psicológica como medio para lograr lo que desean, pero la pareja no va a ceder y se va a constituir una pelea por quien controla al otro y a la relación, en este sentido se va a tratar de una pareja que no sabe resolver conflictos, en la medida en que ambos son rígidos y ninguno cede, pasando por alto los problemas o resolviéndolos de forma superficial.

Esto generará en ellos ira y cólera, lo cual conlleva a que se presente la violencia física, como medio para controlar la relación, esto retroalimenta y agudiza los rasgos desadaptativos de cada uno, reforzando las creencias “Debo ser yo quién controla, sino las cosas salen mal”.

En ambos casos la violencia se mantiene e intensifica, pudiendo llegar a agresiones sexuales. Por otro lado, ambos poseen rasgos desadaptativos similares, por ello esperan que el otro tome la iniciativa, es decir, ninguno cambia por decisión propia sino que espera que su pareja cambie (ver figura 14).

Conclusiones

Los resultados antes mencionados, permiten concluir, a nivel de objetivo general, que los rasgos de personalidad desadaptativos contribuyen en el surgimiento, mantención y agudización del ciclo de violencia: Así estas parejas o poseen rasgos de personalidad opuestos o rasgos similares; en el primer caso existe una demanda que es invasiva para uno de los miembros, la cual acompañada por un inadecuado manejo emocional y fallas a nivel

de resolución problemas dará lugar a la violencia, así el ciclo se mantiene y retroalimenta los rasgos de personalidad, además al tratarse de una pareja con rasgos opuestos se ataca antes que el otro lo haga. En el segundo caso, las parejas con rasgos similares presentan una misma demanda, pero ninguno está dispuesto a ceder, por ello la violencia se genera como una forma de lograr lo que se desea, el ciclo también se mantiene y retroalimenta los rasgos, y al tratarse de parejas con rasgos similares se espera que el otro cambie.

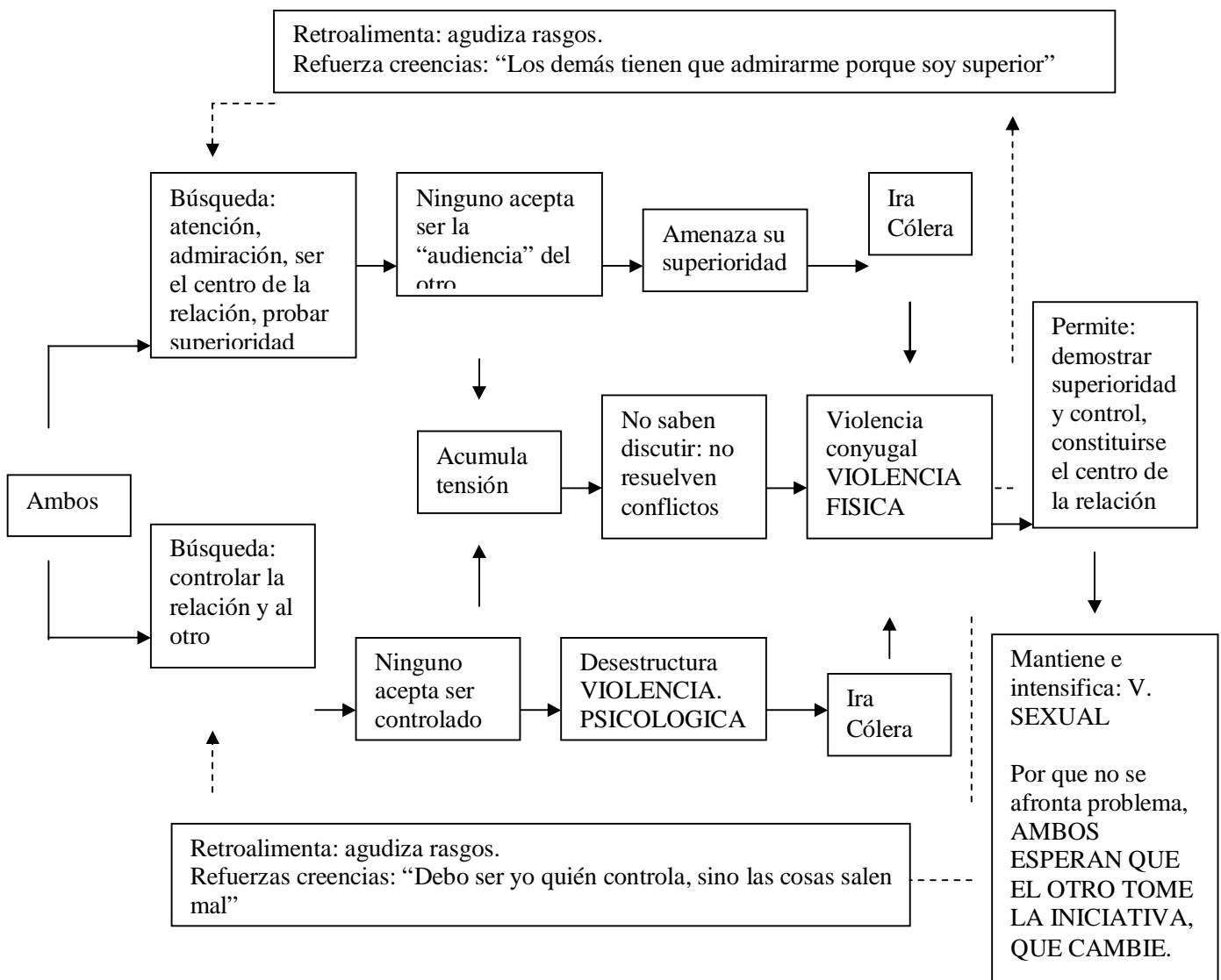


Figura 14: Parejas con rasgos desadaptativos similares en ambos cónyuges

A nivel de objetivos específicos se puede concluir que los rasgos de personalidad determinan la constitución de la pareja, así se elige al cónyuge por que posee rasgos similares a los propios, ya que así comprenderá estos y no demandará mayores cambios o se escoge a la pareja por que posee rasgos opuestos a los propios, ya que se busca un complemento, por ejemplo una personalidad impulsiva, buscará una tranquila, o se busca a alguien que no cuestione los rasgos propios, es decir que permita mantenerlos, por ejemplo una persona con una necesidad de atención, escogerá una pareja reservada, que le permita constituirse en el centro de atención.

A nivel de resolución de problemas el cuestionario aplicado implicaba problemas teóricos, pero permitió recordar que al resolver problemas afectivos prioriza las representaciones sociales sobre las cognitivas y se actúa de manera impulsiva, a este nivel estas personas presentarían una serie de déficits, esto permite señalar que el ser humano es integral, por ello evaluar un proceso como la resolución de problemas dentro de una problemática mayor como la violencia conyugal, requiere de un seguimiento mayor y en este sentido general el cuestionario resultó insuficiente. Sin embargo se puede señalar que estas personas presentan déficits en la primera fase del proceso de resolución de problemas, a nivel de definición del problema, lo cual implica que el proceso presenta dificultades desde el principio y los problemas no se resuelven de forma adecuada, tomando un cuenta todos los aspectos de la situación. Además, las mujeres presentaron puntajes menores, lo cual permite señalar que la pareja no posee las mismas estrategias a este nivel y por ello no se resuelven los problemas de forma adecuada. Por otro lado se puede señalar que los rasgos de personalidad intervienen en la forma de resolver un problema, así una personalidad de tipo A, tenderá a evadir o aislarse ante una situación problemática, en cambio un personalidad de tipo B dañará o manipulará al otro como forma de enfrentar estas situaciones y una de tipo C las resolverá de forma impulsiva y emocional.

Se puede concluir también que los diferentes tipos de violencia se relacionan con diferentes rasgos de personalidad, así la violencia física en niveles menores (por debajo de 41 puntos sobre un total de 100), se presentó en perfiles de tipo evitativo, moralista y de daño

encubierto, en niveles moderados y elevados (sobre 41 puntos hasta 81) en perfiles de tipo descarga al medio con conductas destructivas e inadecuada expresión afectiva. A nivel de la violencia psicológica, en niveles moderados (hasta 61 puntos sobre 100) se relacionó con rigidez y daño encubierto, en niveles elevados (entre 62 a 100 puntos) con expresión afectiva inadecuada, poca empatía, impulsividad y no percibir las contingencias de las acciones. Y a nivel sexual, en puntajes moderados, se relacionó con desconfianza, inadecuada expresión afectiva y no percibir contingencias de las acciones, a niveles elevados con reacciones explícitas y falta de empatía.

Respecto a los años de convivencia, se puede concluir que a más años de convivencia, mayores son los niveles de violencia, lo cual se relaciona directamente con la teoría del ciclo de violencia. Por otro lado analizado, la relación existente entre los años de convivencia y los rasgos de personalidad, a nivel de las mujeres se puede señalar que durante los primeros años de convivencia (0 a 3 años) presentaron perfiles de tipo A, ya que evitan la problemática como mecanismo de defensa, durante los años siguientes perfiles de aislamiento social. En los hombres durante los primeros años de convivencia los perfiles que se presentaron fueron de tipo impulsivo, carentes de empatía, inflexibles y de agresión como medio para descargar la tensión, durante los años siguientes perfiles con rasgos de rigidez, carencia de empatía y evitación.

Y en relación a los objetivos terminales, a nivel de los perfiles encontrados, los correspondientes a los hombres fueron de tipo A: evitación social, inadecuada expresión afectiva e impulsividad, y se presentan además rasgos desadaptativos donde no se perciben las contingencias de las acciones, se orientan estas a fines personales, búsqueda de admiración, autoexaltación, control y manipulación. Las mujeres presentaron rasgos de tipo A,: aislamiento social, evitación, temor al abandono, expresión afectiva escasa e inadecuada.

Los resultados obtenidos permitieron además, generar una discusión teórica, así en primer lugar se obtuvo más de un rasgo de personalidad desadaptativo en varios de los

participantes, lo cual implica que las personas no poseen únicamente un tipo de rasgos de personalidad desadaptativos, sino que poseen varios y que responderán priorizando uno u otro, de acuerdo a la situación y al aprendizaje previo.

En investigaciones revisadas (Dávila, 1995, Echeburúa, 1998, Madanes, 1997), se señalaba una serie de factores que mantienen la violencia, como el alcoholismo, la dependencia económica, el número de hijos etc., pero no se menciona a los rasgos de personalidad desadaptativos dentro de estos factores, los resultados obtenidos permiten señalar a estos rasgos como fundamentales en la mantención y agudización de el ciclo. Se indica, también que la dependencia es un factor fundamental de mantención de este ciclo, sin embargo en la investigación ninguno de los participantes obtuvo rasgos correspondientes al trastorno dependiente.

Por otro lado en la revisión bibliográfica se tomó en cuenta la teoría de indefensión aprendida de Seligman (1989), que indica que ante la violencia la víctima aprende a no responder por que su respuesta no cambia la conducta violenta, esta teoría se verificó con los resultados obtenidos, ya que las mujeres en su mayoría presentaron rasgos evitativos, siendo así que evitan enfrentar al agresor. Se revisó también la teoría del ciclo de violencia, la cual fue verificada, ya que a más años mayores fueron los niveles de violencia encontrados.

Las teorías revisadas (Dávila, 1995, Dutton, 1997, Echeburúa, 1998, Madanes 1997) muestran una clara diferencia entre el agresor y la víctima y se adjudicaba las agresiones como responsabilidad a este último, sin embargo debido a los resultados encontrados, a la presencia de rasgos desadaptativos en ambos, se puede señalar que no existe un responsable y que victimizar aún más a la mujer es erróneo, en la medida en que ambos son causantes y responsables de la violencia, existe una codependencia en ellos, que conlleva a que ambos generen y mantengan el ciclo.

La literatura clínica (Manual diagnóstico psiquiátrico, DSM-IV, 1995, Beck y Freeman, 1999, Carver, Sélter, 1997, Lemos, 1995) , indica que los trastornos de personalidad constituidos, con patrones rígidos y desadaptativos crónicos, generan en el individuo problemas a todo nivel y requieren una terapia prolongada, sin embargo en la investigación se encontró únicamente rasgos de personalidad desadaptativos pertenecientes a estos trastornos, que generan problemas en relaciones más cercanas como la de pareja, lo cual es importante a nivel de terapia, ya que facilitaría la terapia.

También a nivel de terapia, la bibliografía revisada (Arias y House, 1998) indica la importancia de trabajar a nivel de factores cognitivos como resolución de problemas, comunicación, negociación etc., sin embargo dado que existen factores estructurales, como los rasgos desadaptativos de personalidad, sería importante que el clínico considere dentro de la intervención, por tratarse de factores más estables.

Los resultados permiten, señalar además las limitaciones propias del tema estudiado, en primer lugar la falta de sistematización de los estudios existentes en Bolivia al respecto, y la falta de investigaciones que involucren a la pareja en su conjunto, ya que o se estudia al agresor o a la víctima pero de manera separada. Pero las mayores limitaciones se presentaron a nivel práctico, ya que si bien el acceso a las víctimas parece relativamente sencillo, por ser ellas quienes realizan la denuncia y acuden a grupos de ayuda, el acceso al agresor fue más complicado, por ello la Brigada de protección la familia resultó ser el único ambiente encontrado donde ambos se presentan, sin embargo el trabajar en una institución policial implicó una serie de limitantes, en primer lugar porque el trabajo se realizó únicamente en intervención en crisis, es decir, que se aplicaban los cuestionarios el momento en que se sentaba la denuncia o el agresor se presentaba a la citación, lo cual implica que este presentaba una carga emocional elevada, por otro lado los casos son derivados a la Fiscalía de Familia, lo cual limitó el número de participantes y en general estos presentaban un nivel socio-cultural bajo, así se tenía que explicar el cuestionarios de forma detalladamente, lo cual implicó que solo se podía evaluar a una pareja a la vez, limitando también el número de participantes.

Los resultados permiten a la vez sugerir futuras investigaciones en el área, en este sentido sería importante sistematizar los estudios existentes en Bolivia, realizar investigaciones extensas con una población más estables, teniendo acceso por ejemplo a la consulta privada, para así poder indagar más a fondo y ver cuantas de estas personas poseen un trastorno constituido y que otros cuadros clínicos se presentan, el acceso a estas personas, permitiría analizar las diferencias socioculturales existentes, ya que la investigación se realizó con personas de un nivel socioeconómico bajo y el acceso a terapia privada permitiría obtener resultados en relación a un población con un nivel socioeconómico más elevado. Sería importante realizar investigaciones de caso único, lo cual permitiría esclarecer temas aún en estudio, como el origen social o genético de la personalidad. Y realizar estudios donde se analice la incidencia de los factores culturales en la problemática de la violencia conyugal.

En base a lo antes mencionado, se recomienda trabajar a nivel de pareja, no con el agresor y la víctima por separado, sino tomando en cuenta la relación de ambos. A nivel de terapia se propone en primer lugar recuperar a ambos miembros, interviniendo a nivel de los rasgos desadaptativos que presenten, flexibilizándolos dado que es imposible cambiarlos del todo o eliminarlos, tornarlos más adaptativos, así dejaran de ser interferentes. Es importante también, brindarles herramientas que les permitan solucionar conflictos de manera adecuada y manejar los factores emocionales, esto permitiría estabilizar a ambos miembros, para luego darles la oportunidad de decidir el futuro de la relación.

Y se recomienda también trabajar a nivel de prevención, es decir, tomando en cuenta la teoría del aprendizaje social, que señala que la violencia se aprende en los hogares, educar a los niños en este aspecto, previniendo así al aparición de este problemas en futuras generaciones.

REFERENCIAS.

- APA, *DSM-IV: Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*. (1995), Barcelona, Masson.
- Arias I.- House A., (1998), Tratamiento Cognitivo-Conductual De Los Problemas De Pareja. En V. E. Caballo (dir.), *Manual Para El Tratamiento Cognitivo-Conductual De Los Trastornos Psicológicos. T*, Madrid, Siglo XXI.
- Beck A. - Freeman A. Y Otros, (1999), *Terapia Cognitiva De Los Trastornos De Personalidad*, Madrid, Paídos.
- Carver C., Sélter M., (1997), *Teorías de La Personalidad*, México, Prentice Hall.
- Dávila Amanda, (1995), *Los laberintos de la violencia conyugal, lo que piensa la población boliviana sobre la violencia doméstica*, La Paz, Ministerio de Desarrollo Humano, Subsecretaría de Asuntos de Género.
- Departamento de estadística de la Brigada de protección a la Familia, (2001), *Estadísticas del primer semestre del año 2001*, La Paz.
- Dutton D., (1997), *El Golpeador; Un Perfil Psicológico*, Barcelona, Paídos.
- Echeburua E., (1998), *Personalidades Violentas*, Madrid, Pirámide.
- Hernández Sampieri R., Fernández C., Baptista P. (2000), *Metodología De La Investigación*, Colombia, Mc Graw Hill.
- INE, (1999), *Estadística del departamento de La Paz*, La Paz.
- Lemos S., (1995), *Psicopatología*, Madrid, Síntesis Psicología.
- Madanes C., (1997), *Violencia Masculina*, Barcelona, Granica.
- Millon T., (1994), *La Personalidad y sus Trastornos*, Barcelona, Martínez Roca.
- Seligman M., (1989), *Indefensión en La Depresión, El Desarrollo Y La Muerte*, Madrid, Debate.